HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA

DECLARACIÓN Nº 318/25

VISTO:

Las pruebas futbolísticas que realizará el joven piedraguilense Joaquín Condori Martínez en la ciudad de Madrid, España; y

CONSIDERANDO:

Que Joaquín comenzó jugando en torneos interbarriales de la localidad y, con 15 años, fue visto en un provincial de fútbol para realizar pruebas en el Club Atlético Neuquén;

Que las pruebas se realizaron en el 2023 y una semana después se dio la posibilidad de quedar fichado y becado, aceptando en familia que se sume como jugador de Atlético Neuquén, instalándose en el albergue del club;

Que, en 2024, su buen rendimiento y desempeño en el club lo llevó a ser convocado todos los fines de semana, disputando cada partido como titular;

Que, en el mes de diciembre en la ciudad de Cipolletti, se realizó por primera vez un draft nacional en la Provincia de Rio Negro, donde 120 jóvenes de todo el país, de entre 16 y 21 años, participaron de tres jornadas intensivas como jugadores de alto rendimiento;

Que, en el aquel entonces, Joaquín también participó del Camp del Barcelona;

Que, en enero de este año, el seleccionador Leandro Marín notifica que Joaquín Condori Martínez había quedado seleccionado junto a 13 jóvenes argentinos para probarse, del 14 al 23 de mayo del corriente año, en clubes de Europa como el Leganés y Rayo Vallecano, entre otros;

Que, del 09 al 15 de febrero de 2025 viajó a Tigre, Provincia de Buenos Aires, a realizar pretemporada con Atlético de Madrid, algo que le abrió un abanico de nuevas oportunidades;

Que, en el mes marzo. participó de una Clínica de alto rendimiento deportivo en Córdoba, organizado por Javier "Pupi" Zanetti;

Que se observa en Joaquín disciplina deportiva, la responsabilidad con que afronta cada desafío y el esfuerzo realizado por sus padres;

Que es la primera vez en la historia que un deportista de nuestro pueblo tiene la posibilidad de probarse en el viejo continente;

Que el proyecto de Declaración, presentado por los bloques del Frente de Todos, Movimiento Popular Neuquino y Unión de los Neuquinos, y tratado sobre tablas en Sesión Ordinaria del 07 de mayo del 2025, obtuvo apoyo favorable de los legisladores.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS,
POR UNANIMIDAD,

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE PIEDRA DEL AGUILA

DECLARA

ARTÍCULO 1º: Deportista destacado al joven Joaquín Condori Martínez, DNI 48.217.267, que viajará a Madrid, España, a realizar pruebas futbolísticas entre el 14 y el 23 de mayo del corriente año.----------

ARTÍCULO 2º: La presente Declaración será firmada por la Presidente y el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante.----------

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y a los interesados; dese amplia difusión; regístrese; y, oportunamente, archívese.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES "JAIME DE NEVARES" DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PIEDRA DEL AGUILA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.----------

PROVINCIA DEL NEUQUEN
CONCEJO DELIBERANTE
PIEDRA DEL ÁGUILA

ALEJANDRO PEREZ ALANIZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Águila

Nadia Ioana Oña Ventura
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Piedra del Aguila